

Va redistribución de 6 entidades

El Instituto Nacional Electoral (INE) generó ayer el primer escenario de distritación para seis primeras entidades del norte, Bajío y sureste del país, el cual será utilizado en los comicios de 2023-2024.

En el ejercicio realizado ayer, ante notario público de la Ciudad de México, se determinó que Baja California contará con nueve distritos federales y 17 locales, sin distritos indígenas; es decir, suma uno federal.

Chiapas se mantendrá en 13 distritos federales, de los cuales seis serán indígenas, y 24 locales, de los cuales 10 son indígenas.

Jalisco igualmente se queda con 20 distritos locales y federales, ninguno de ellos de carácter indígena.

San Luis Potosí mantendrá sus siete distritos federales, uno de ellos indígena, y 15 locales, de los cuales tres son indígenas.

Sonora repetirá siete distritos federales, uno de ellos indígena, y 21 locales, dos de ellos indígenas.

René Miranda, director ejecutivo del Registro Federal de Electores, recordó que corresponde al INE “mantener actualizada la cartografía electoral del país, por lo que es necesario delimitar los distritos electorales a partir de los últimos datos censales”. — *Diana Benítez*



MENSAJE. René Miranda, director del Registro de Electores.

